

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “KINIELA KELLOGG’S”

Los términos y condiciones descritos a continuación (en lo sucesivo las “**Bases**”) establecen las condiciones y requisitos bajo los cuales se registrará la actividad promocional “**KINIELA KELLOGG’S**” (en lo sucesivo la “**Promoción**”). Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los participantes de la Promoción, por lo que se deberá dar lectura total a las presentes Bases. La Promoción se ejecutará a través de la compra de los productos participantes.

Las Bases podrán ser consultadas por los Participantes en www.kinielakelloggs.com.mx en lo sucesivo “Sitio Web de la Promoción”.

Al participar en la Promoción, el Participante declara haber leído, entendido y sujetarse totalmente a los términos y condiciones aquí establecidas.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN

- **Nombre de la Promoción:** “KINIELA KELLOGG’S”
- **Vigencia:** 01 de noviembre de 2022 al 18 de diciembre de 2022.
- **Cobertura:** República Mexicana, en lo sucesivo el “Territorio”.
- **Naturaleza:** La Promoción no involucra el azar, es una promoción de habilidad, destreza y canje.
- **Marcas / Productos Participantes:** Todos los cereales y barras de la marca Kellogg’s ® en lo sucesivo “Productos Participantes” comercializados en la República Mexicana en todas las Tiendas Participantes.
- **Tiendas participantes:** eCommerce y tiendas físicas de Walmart Super Center, Walmart Express, Bodega Aurrera Soriana, La Comer y Chedraui que vendan el Producto Participante.
- **Sitio Web de la promoción:** www.kinielakelloggs.com.mx
- **Organizador y Responsable:** Grupo Pauta Creativa, S.A DE. C.V., con domicilio en Berlín 318, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, CDMX, México.
- **Patrocinador:** Kellogg Company México S. de R.L. DE C.V.

II. DEFINICIONES

Sin perjuicio de cualesquiera otros términos que puedan encontrarse aquí definidos, para efectos de estas Bases se entenderá por:

- **Participante.-** Persona que compre los Productos Participantes y siga los lineamientos de los presentes términos y condiciones.
- **Dinámica.-** Se compone de las diversas actividades que permitirán a los Participantes poder ser acreedores al Incentivo que se determina en el presente documento.
- **Incentivos.-** Bienes que se ofrecen en la Promoción y que se describen en la sección VII de presentes Bases.
- **Mecánica de la promoción.-** Conjunto de lineamientos y pasos a seguir para participar en la Dinámica y aspirar a obtener el incentivo.
- **Participaciones.-** Se entiende por “Participación” cada vez que un Participante compre el Producto Participante en las Tiendas Participantes debida y legalmente constituidas en la República Mexicana, y registre su ticket de compra en el Sitio Web de la Promoción para poder participar y ganar uno de los incentivos.
- **Productos Participantes.-** Los Productos que se deberán adquirir en las Tiendas Participantes para poder participar en la Promoción.

III. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al participar en la Promoción, el Participante acepta quedar obligado por las reglas, interpretación y decisiones del Organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la Promoción.

Cualquier violación o intento de vulneración a los presentes términos y condiciones, a la Mecánica, reglas de la Promoción, a las decisiones del Organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación del derecho a reclamar cualquiera de los incentivos. Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción consulta las bases en www.kinielakelloggs.com.mx.

Al momento de participar, estás aceptando nuestra política de privacidad que podrás consultar en www.kinielakelloggs.com.mx.

IV. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

- 1- Podrá participar en la Promoción cualquier persona física, que tenga la disposición de participar y reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:
 - a) Ser mayor de 18 años de edad.
 - b) Contar con residencia legal en los Estados Unidos Mexicanos.
 - c) Comprar el Producto Participante.
 - d) Se requiere tener acceso a internet.
- 2- El Participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de todos los datos otorgados. El Organizador se exime de cualquier responsabilidad por errores en la información compartida por el Participante que retrasen, obstaculicen o impidan, total o parcialmente, posibilidad de entregar el incentivo objeto de la Promoción.
- 3- El Organizador se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que cada uno de los Participantes cumpla con las condiciones de elegibilidad para participar en la Promoción, quedando exento de cualquier obligación (incluyendo la entrega de Incentivos o cualquier otra) frente a cualquier persona que haya participado o que haya pretendido participar en la Promoción sin cumplir con las condiciones de elegibilidad.
- 4- No podrán participar todas aquellas personas que sean familiares hasta el tercer grado de un empleado o empleados del Organizador, subsidiarias y/o agencias “partners” así como de cualquiera de las empresas que formen parte del mismo grupo de intereses económicos al que pertenece el Organizador y las empresas vinculadas en la ejecución de la Promoción.

V. MÉCANICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la Promoción y poder ser acreedor de alguno de los incentivos, se deberá seguir la siguiente mecánica:

1. Los Participantes deberán comprar los productos Kellogg’s ® mencionados en el inciso I (“Productos Participantes”) de la presentes Bases.
2. Deberán ingresar directamente al sitio www.kinielakelloggs.com.mx y/o escanear el código QR que se encuentra en los materiales de la Promoción en las “Tiendas Participantes”, el cual los redireccionará al sitio web de la Promoción.
3. Deberán registrar el ticket de compra, indicando la Tienda Participante y Producto participante y cargar una fotografía del mismo.
4. Registrar los siguientes datos:
 - Nombre(s) y Apellido
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad
 - Género
 - Rol de familia
 - Correo electrónico
 - Número de celular
5. Posteriormente deberán realizar el llenado de su Kiniela, cada ticket de compra de Productos Participantes registrado desbloquea una fase:
 - Fase de Grupo
 - Octavos de Final
 - Cuartos de Final
 - Semifinal
 - Final

Para finalizar la Kiniela deberán responder correctamente la pregunta de la trivía que se encuentra en el Sitio Web de la Promoción, para poder ganar uno de los incentivos DIARIOS.

Los primeros 35 registros **DIARIOS** por canje durante la vigencia de la Promoción podrán ganar algunos de los diversos incentivos mencionados en el inciso VII punto (a).

6. Para continuar participando deberán seguir registrando más tickets de compra y realizar el llenado de su Kiniela, cada ticket de compra de Productos Participantes registrado desbloquea una fase, lo cual te podrá permitir ganar un incentivo por FASE.

Las Fases se irán liberando conforme a las fechas que tenga cada uno de los partidos y su Fase, con cada acierto y ticket de compra del Producto Participante registrado se acumulara puntos de acuerdo con las siguientes tablas:

TABLA DE PUNTOS POR PRODUCTO PARTICIPANTE REGISTRADO:

ACTIVIDAD	PUNTOS
CEREALES REGISTRADOS KELLOGG'S DE 24 onzas (De 660g a 950g)	5
CEREALES REGISTRADOS KELLOGG'S DE 18 onzas (De 500g a 650g)	4
CEREALES REGISTRADOS KELLOGG'S DE 12 onzas (De 300g a 490g)	3
CEREALES REGISTRADOS KELLOGG'S DE 8 onzas /LOOP y Barras (De 100g a 290g)	2
CEREALES REGISTRADOS KELLOGG'S DE pouches / 1 onza (De 25g a 95g)	1

TABLA DE PUNTOS POR FASE - FASE DE GRUPOS / OCTAVOS /CUARTOS/ SEMIFINAL Y FINAL

ACTIVIDAD	PUNTOS
ACIERTO EL RESULTADO Y MARCADOR EXACTO DEL PARTIDO (CANTIDAD DE GOLES DE CADA EQUIPO Y EQUIPO GANADOR)	20
ACERTAR EL RESULTADO POR PARTIDO (GANADOR O EMPATE NO EXACTO EL MARCADOR)	10
ACERTAR EL MARCADOR POR PARTIDO (CANTIDAD DE GOLES) DE UNO DE LOS EQUIPOS	5

7. El Participante que al final de la vigencia de la Promoción haya acumulado la mayor cantidad de puntos podrá ganar el incentivo FINAL, siendo este 1 un auto Nissan Versa TM 2023.

VI. SELECCIÓN DE ACREEDORES A LOS INCENTIVOS:

a) Acreedores a los incentivos DIARIOS POR CANJE:

La Promoción tendrá un total de 1680 (mil seiscientos ochenta) acreedores a los diversos incentivos diarios, y se asignarán a los primeros 35 registros **DIARIOS** durante la vigencia de la Promoción que hayan registrado su ticket de compra con productos y tiendas participantes, sin violar ninguna de las condiciones podrán ser acreedores a los incentivos mencionados en el inciso VII punto (a).

b) Acreedores a los incentivos por FASE:

La Promoción tendrá 50 (cincuenta) acreedores a los diversos incentivos disponibles por FASE a total Promoción. Los acreedores serán aquellos que se encuentren debidamente registrados, hayan acumulado el mayor número de puntos por cada fase, y hayan respondido correctamente la trivía. Lo anterior, sin violar ninguna de las condiciones, los cuales podrán recibir, conforme a los puntos acumulados uno de los incentivos de la promoción mencionados en el inciso VII punto (b) de las presentes bases. En caso de empate, para seleccionar al acreedor al incentivo se usará el criterio del primer participante que haya realizado su registro considerando día, hora minuto y segundo.

Contaremos con 8 (ocho) acreedores a los incentivos adicionales que serán asignados a los participantes que registren exclusivamente tickets de compra de las tiendas Walmart Supercenter y Walmart Express, y que contenga los Productos Participantes. Los acreedores serán aquellos que se encuentren debidamente registrados, sin violar ninguna de las condiciones y hayan respondido correctamente la trivía, y hayan acumulado el mayor número de puntos por cada fase, los cuales podrán recibir, conforme a los puntos acumulados por los códigos

registrados, uno de los incentivos de la Promoción mencionados en el inciso VII punto (c) de las presentes bases. En caso de empate, para seleccionar al acreedor al incentivo se usará el criterio del primer participante que haya realizado su registro considerando día, hora minuto y segundo.

c) Acreedor al incentivo FINAL:

La Promoción tendrá 1 (un) acreedor al incentivo FINAL del automóvil, mencionado en el inciso VII punto (d), se asignará al participante que haya acumulado la mayor cantidad de puntos durante la vigencia de LA PROMOCIÓN, es decir, del 1 de noviembre de 2022 hasta el 18 de diciembre de 2022, cumplido con las condiciones de la promoción, sin violar ninguna de las restricciones del presente documento o incurra en algunos supuestos de descalificación. En caso de empate, para seleccionar al acreedor al incentivo se usará el criterio del primer participante que haya realizado su registro considerando día, hora minuto y segundo.

VII. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN:

a) Incentivos DIARIOS POR CANJE:

LA PROMOCIÓN tendrá un total de 1,680 (mil seiscientos ochenta) incentivos diarios, que se entregarán a los primeros 35 participantes del día que registren correctamente su ticket de compra durante la vigencia de la Promoción. Los incentivos se asignarán de la siguiente manera:

01-nov-2022 1° Registro del día: Celular marca Samsung modelo Galaxy A035 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	02-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	03-nov-2022 1° Registro del día: Internet ilimitado Bait por 1 año 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	04-nov-2022 1° Registro del día: Barra de sonido marca Sony modelo HT-S100F 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	05-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	06-nov-2022 1° Registro del día: Pantalla 40" marca JVC modelo FHD Smart Roku S140FR 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	07-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic
08-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	09-nov-2022 1° Registro del día: Consola Xbox Serie S 512 GB Digital y juego EA SPORTS™ FIFA 23 para Xbox Serie S 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	10-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	11-nov-2022 1° Registro del día: Pantalla marca Hisense 50" Modelo ULED QUANTUM DOT U6G 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	12-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	13-nov-2022 1° Registro del día: Monedero Cashi con \$3,000.00 MN 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	14-nov-2022 1° Registro del día: Celular marca Samsung modelo Galaxy A035 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic
15-nov-2022 1° Registro del día: Monedero Cashi con \$3,000.00 MN 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	16-nov-2022 1° Registro del día: Barra de sonido marca Sony modelo HT-S100F 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	17-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	18-nov-2022 1° Registro del día: Internet ilimitado Bait por 1 año 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	19-nov-2022 1° Registro del día: Celular marca Samsung modelo Galaxy A0352° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	20-nov-2022 1° Registro del día: Monedero Cashi con \$3,000.00 MN 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	21-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic
22-nov-2022	23-nov-2022	24-nov-2022	25-nov-2022	26-nov-2022	27-nov-2022	28-nov-2022

1° Registro del día: Pantalla 40" marca JVC modelo FHD Smart Roku S140FR 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	1° Registro del día: Consola Xbox Serie S 512 GB Digital y juego EA SPORTS™ FIFA 23 para Xbox Serie S 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	1° Registro del día: Celular marca Samsung modelo Galaxy A035 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	1° Registro del día: Internet ilimitado Bait por 1 año 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic
29-nov-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	30-nov-2022 1° Registro del día: Internet ilimitado Bait por 1 año 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	01-dic-2022 1° Registro del día: Pantalla 40" marca JVC modelo FHD Smart Roku S140FR 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	02-dic-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	03-dic-2022 1° Registro del día: Monedero Cashi con \$3,000.00 MN 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	04-dic-2022 1° Registro del día: Barra de sonido marca Sony modelo HT-S100F 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	05-dic-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic
06-dic-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	07-dic-2022 1° Registro del día: Celular marca Samsung modelo Galaxy A035 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	08-dic-2022 1° Registro del día: Monedero Cashi con \$3,000.00 MN 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	09-dic-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	10-dic-2022 1° Registro del día: Barra de sonido marca Sony modelo HT-S100F 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	11-dic-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	12-dic-2022 1° Registro del día: Pantalla marca Hisense 50" Modelo ULED QUANTUM DOT U6G 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic
13-dic-2022 1° Registro del día: Internet ilimitado Bait por 1 año 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	14-dic-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	15-dic-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	16-dic-2022 1° Registro del día: Barra de sonido marca Sony modelo HT-S100F 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	17-dic-2022 1° Registro del día: Playera Selección Nacional Mexicana marca Adidas 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	18-dic-2022 1° Registro del día: Consola Xbox Serie S 512 GB Digital y juego EA SPORTS™ FIFA 23 para Xbox Serie S 2° al 34° Registro del día: Pase doble Cinépolis 35° Registro del día: 2 Cinépolis Klic	

Características Cinépolis Klic:

- 2 códigos válidos para canjear cada uno por la renta de una película en Cinépolis Klic (rentas hasta \$60.00)
- El código podrá canjearse solo una vez, dentro del periodo de vigencia, posterior a esa fecha el código se invalida. (3 meses)
- Vigencia del código: Del 1° noviembre de 2022 al 1° febrero de 2023
- Participan películas disponibles en renta hasta la cantidad mencionada.
- El monto indicado como tope (hasta \$60.00) representa el monto máximo de la operación que se puede hacer con un folio"(o con cada uso en el caso de folios multi usos). No representa saldo, por lo que, si la transacción es por un monto menor, no habrá un remanente."
- El código no es válido para películas de Warner Brothers
- El código no puede por canjearse en renta anticipada, preventas, compra de series de TV, eventos en vivo, compra de películas o adquisición de un mes de los canales del contenido en HBO o FOX SPORTS o BABYFIRST, STARZPLAY, Claro Sport, Paramount o Noggin o cualquier contenido que tenga el indicativo de que no participa.
- El código no es reembolsable, intercambiable o negociable por dinero en efectivo u otro producto.
- El código deberá canjearse en www.cinepolisklic.com e ingresarlo antes de reproducir la película, de otra forma no podrá ser canjeado.

- No aplica con otras promociones.
- Aplican los términos de uso consultables en <https://www.cinepolisklic.com/terminos-de-uso>
- La compañía administradora de este código es Tenedora de Cines, S.A. de C.V., información y aclaraciones en el sitio <https://www.cinepolisklic.com/ayuda/contacto>
- Dudas y tutorial: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLUsxQjd20DYpZhQzEibI8KcgOED0yIYrM>

Características de los pases boleto Cinépolis:

- Vale por un pase doble canjeable en la taquilla.
- Vigencia del código: Del 1° noviembre de 2022 al 1° febrero de 2023
- Válido de lunes a jueves en cualquier función 2D.
- Válido en Cinépolis Tradicional y Xtreme y Mi Cine.
- Sujeto a disponibilidad y clasificación.
- No es válido en Cinépolis Vip, Cinépolis IMAX, Macro XE, 4DX, Cinema Park ni en funciones 3D.
- No es válida en venta avanzada, premieres, eventos especiales, Cineticket y otras promociones.

b) Incentivos por FASE:

La promoción tendrá un total de 50 (cincuenta) incentivos a total promoción asignados de la siguiente forma:

FASE	FECHA DE PARTICIPACIÓN	LUGAR	INCENTIVOS	NÚMERO DE INCENTIVOS	TOTAL ACREEDORES AL INCENTIVO
SEMANA 1 - FASE DE GRUPOS	1 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022	1° LUGAR	CONSOLA XBOX SERIE S 512 GB DIGITAL Y JUEGO EA SPORTS™ FIFA 23 PARA XBOX SERIE S	1	20
SEMANA 2 FASE DE GRUPOS	21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	2° A 4° LUGAR	CELULAR MARCA SAMSUNG MODELO GALAXY A035	3	
SEMANA 3- FASE DE GRUPOS	25 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022	5° A 20° LUGAR	PLAYERA DE LA SELECCIÓN MEXICANA MARCA ADIDAS	16	
SEMANA 4 - OCTAVOS DE FINAL	30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2022	1° LUGAR	CONSOLA XBOX SERIE S 512 GB DIGITAL Y JUEGO EA SPORTS™ FIFA 23 PARA XBOX SERIE S	1	10
		2° A 10° LUGAR	PLAYERA DE LA SELECCIÓN MEXICANA MARCA ADIDAS	9	
SEMANA 5 - CUARTOS DE FINAL	7 A 8 DE DICIEMBRE DE 2022	1° LUGAR	PANTALLA MARCA JVC 40" MODELO FHD SMART ROKU S140FR	1	10
		2° A 10° LUGAR	PLAYERA DE LA SELECCIÓN MEXICANA MARCA ADIDAS	9	
SEMANA 6 - SEMINIFAL	11 A 12 DE DICIEMBRE DE 2022	1° LUGAR	CONSOLA XBOX SERIE S 512 GB DIGITAL Y JUEGO EA SPORTS™ FIFA 23 PARA XBOX SERIE S	1	5
		2° Y 3° LUGAR	PANTALLA MARCA JVC 40" MODELO FHD SMART ROKU S140FR	2	
		4° Y 5° LUGAR	BARRA DE SONIDO SONY MODELO HT-S100F	2	
FINAL	17 DE DICIEMBRE DE 2022	1° A 5° LUGAR	PANTALLA MARCA HISENSE 50" ULED QUANTUM DOT U6G	5	5

			BARRA DE SONIDO SONY MODELO HT- S100F	5	
			CONSOLA XBOX SERIE S 512 GB DIGITAL Y JUEGO EA SPORTS™ FIFA 23 PARA XBOX SERIE S	5	

50

Los incentivos podrán ser sustituidos en caso de falta de inventario por marcas o modelos semejantes sin reducir sus condiciones de uso.

- c) Para los participantes que registren exclusivamente tickets de compra de las Tiendas Participantes Walmart Supercenter y Walmart Express se consideran los siguientes incentivos adicionales por FASE:

INCENTIVOS ADICIONALES WALMART			
PERIODO DE PARTICIPACIÓN	LUGAR	INCENTIVO PARA OTORGAR	TOTAL INCENTIVOS
1 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022	1º LUGAR	INTERNET ILIMITADO POR 1 AÑO - BAIT Ó DINERO EN EFECTIVO EN MONEDERO CASHI POR \$3,000.00 MN	1
21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	1º LUGAR	INTERNET ILIMITADO POR 1 AÑO - BAIT Ó DINERO EN EFECTIVO EN MONEDERO CASHI POR \$3,000.00 MN	1
25 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022	1º LUGAR	INTERNET ILIMITADO POR 1 AÑO - BAIT Ó DINERO EN EFECTIVO EN MONEDERO CASHI POR \$3,000.00 MN	1
30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2022	1º LUGAR	INTERNET ILIMITADO POR 1 AÑO - BAIT Ó DINERO EN EFECTIVO EN MONEDERO CASHI POR \$3,000.00 MN	1
7 A 8 DE DICIEMBRE DE 2022	1º LUGAR	INTERNET ILIMITADO POR 1 AÑO - BAIT Ó DINERO EN EFECTIVO EN MONEDERO CASHI POR \$3,000.00 MN	1
11 A 12 DE DICIEMBRE DE 2022	1º LUGAR	INTERNET ILIMITADO POR 1 AÑO - BAIT Ó DINERO EN EFECTIVO EN MONEDERO CASHI POR \$3,000.00 MN	1
15 A 16 DE DICIEMBRE DE 2022	1º LUGAR	INTERNET ILIMITADO POR 1 AÑO - BAIT Ó DINERO EN EFECTIVO EN MONEDERO CASHI POR \$3,000.00 MN	1
17 DE DICIEMBRE DE 2022	1º LUGAR	INTERNET ILIMITADO POR 1 AÑO - BAIT Ó DINERO EN EFECTIVO EN MONEDERO CASHI POR \$3,000.00 MN	1
TOTAL INCENTIVOS			8

d) Incentivo FINAL:

La Promoción tendrá 1 (un) incentivo final del automóvil Nissan Versa TM 2023 que se asignará al participante que haya acumulado la mayor cantidad de puntos durante la vigencia de LA PROMOCIÓN, es decir, del 1 de noviembre de 2022 hasta el 17 de diciembre de 2022, cumplido con las condiciones de la promoción, sin violar ninguna de las restricciones del presente documento o incurra en algunos supuestos de descalificación. En caso de empate, para seleccionar al acreedor al incentivo se usará el criterio del primer participante que haya realizado su registro considerando día, hora minuto y segundo.

VIII. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ACREEDORES AL INCENTIVO POR FASE:

Los Participantes que resulten acreedores a los incentivos por FASE serán publicados en el Sitio Web de la Promoción e informados una vez se que haya validado la participación de todos los participantes acorde al siguiente calendario:

FASE	FECHA DE PARTICIPACIÓN	PUBLICACIÓN DE ACREEDORES A LOS INCENTIVOS
SEMANA 1 - FASE DE GRUPOS	1 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022	1 DE DICIEMBRE DE 2022
SEMANA 2 - FASE DE GRUPOS	21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	5 DE DICIEMBRE DE 2022
SEMANA 3 - FASE DE GRUPOS	25 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022	9 DE DICIEMBRE DE 2022
SEMANA 4 - OCTAVOS DE FINAL	30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2022	13 DE DICIEMBRE DE 2022
SEMANA 5 - CUARTOS DE FINAL	7 A 8 DE DICIEMBRE DE 2022	16 DE DICIEMBRE DE 2022
SEMANA 6 - SEMIFINAL	11 A 12 DE DICIEMBRE DE 2022	21 DE DICIEMBRE DE 2022
FINAL	17 DE DICIEMBRE DE 2022	23 DE DICIEMBRE DE 2022

IX. ENTREGA DE INCENTIVOS:

Una vez determinado que algún participante haya resultado acreedor a un incentivo será notificado vía telefónica, es indispensable que la persona permita ser contactado por El Organizador quien dará las instrucciones para la recepción del incentivo, descritas en el presente punto, el horario en el que serán contactados será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Para efecto de reclamación del incentivo, el acreedor al incentivo deberá enviar los documentos que se describen a continuación (ticket de compra registrado, identificación oficial, recibo de conformidad firmado, nombre completo, dirección de entrega con referencias, código postal, estado, CURP, RFC) al correo electrónico contacto@kinielakellogg.com.mx. El acreedor deberá dar respuesta acreditando su identidad en un lapso no mayor de 48 horas a partir de que se haga dicho requerimiento. En caso de especificar un correo electrónico y/o teléfono erróneo o incompleto y esto imposibilite al Organizador a contactarlo, el Participante perderá su derecho a recibir y/o reclamar cualquier incentivo.

Al finalizar la etapa de participación en cada FASE, El Organizador validará los tickets de los PRODUCTOS PARTICIPANTES y determinará a los participantes que hayan acumulado el mayor puntaje de acuerdo con las fases descritos en el inciso VI.

La validación de los tickets se hará por El Organizador y el emisor de estos y su determinación será inapelable. Serán nulos aquellos tickets de compra que no correspondan a las Tiendas Participantes de la Promoción o aquellos que pretendan ser registrados dentro de la Promoción en una segunda o posterior oportunidad por cualquier participante.

a) Entrega de incentivos DIARIOS POR CANJE:

Los Participantes que resulten acreedores a los pases dobles en Cinépolis® deberán de consultar en la selección de “Perfil” en el apartado de “Premios” su folio Cinépolis, dentro del Sitio Web de la Promoción.

Los incentivos electrónicos de internet o monedero Bait serán entregados de manera electrónica al mail que confirme el acreedor al incentivo.

Los incentivos físicos podrán ser entregados en el domicilio del acreedor o en las instalaciones de el Organizador, conforme a las instrucciones que defina el Organizador.

b) Incentivos por FASE:

Los incentivos electrónicos de internet anual o monedero Bait serán entregados de manera electrónica al mail que confirme el acreedor al incentivo.

Los incentivos físicos podrán ser entregados en el domicilio del acreedor o en las instalaciones de el Organizador, conforme a las instrucciones que defina el Organizador.

c) Incentivo FINAL:

El incentivo final del automóvil Nissan Versa TM 2023 se definirá el lugar y hora de entrega conforme a las instrucciones que defina el Organizador.

Los incentivos solo contienen las especificaciones de fábrica. No incluye cualquier otro pago, gasto o impuesto requerido. No incluye ningún otro tipo de accesorio, garantías, pago de servicios o productos complementarios. No incluye seguro. Si el acreedor al incentivo tiene que trasladarse de su ciudad de residencia al lugar de entrega del incentivo, los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y/o cualquier otro, serán por su exclusiva cuenta. Todo lo no especificado del incentivo se tiene por excluido.

La entrega del incentivo será responsabilidad de el Organizador, en los términos y condiciones descritos; los participantes declarados acreedores al incentivo deberán seguir las instrucciones de el Organizador, enviando sus datos más tardar el día que este establezca y se hayan validado conforme a estas bases.

En caso de no lograr contactar al acreedor del incentivo y/o en caso de que el acreedor al incentivo no se encuentre en su domicilio el día y hora en la que se le citó para la entrega de su incentivo, se entenderá por no aceptado el incentivo, eliminando

cualquier posibilidad de reclamación posterior y liberando a El Patrocinador y El Organizador, y/o sus filiales y subsidiarias, de cualquier responsabilidad.

Una vez realizada la entrega de incentivos, el acreedor al incentivo será el único responsable de cualquier asunto relacionado con el mismo, liberando de toda responsabilidad a El Patrocinador y El Organizador, así como a filiales y subsidiarias.

Los acreedores al incentivo de la promoción no podrán transferir, negociar o canjear el incentivo por efectivo ni por otros bienes o servicios que la empresa patrocinadora tenga.

Importante: En caso de que el participante que haya resultado acreedor del incentivo de la Promoción no responda cualquiera de las notificaciones en un lapso de 48 horas, se tomará al siguiente participante que haya acumulado el mayor puntaje de acuerdo con las presentes bases.

X. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN

- Se debe de generar un perfil por cada ticket de compra registrado.
- Únicamente aplica los tickets de compra que contenga productos participantes de las tiendas participantes Chedraui, Soriana, Walmart Supercenter, Walmart Express, Bodega Aurrera y La Comer.
- Solo participan mayores de 18 años de edad con identificación oficial vigente a la fecha de redención del incentivo.
- Solo podrán participar personas que residan en la República Mexicana. Contar con residencia legal en los Estados Unidos Mexicanos.
- Limitado a 1 (un) perfil registrado por participante.
- El usuario debe haber aceptado recibir la llamada para ser notificado por ese medio en caso de ser acreedor al incentivo. Se realizarán 3 intentos de llamadas. En caso de no ser contactado, el acreedor tendrá que comunicarse en un lapso de 48 horas a partir de la publicación de acreedores del periodo semanal participante al número de atención 5530679930, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. En caso de no ser contactados, se le enviará un correo electrónico a la dirección proporcionada durante su registro y contarán con las mismas 48 horas a partir de su envío para dar respuesta. Es responsabilidad de cada participante estar disponibles y contestar telefónicamente y revisar su correo electrónico de forma permanente. **El Organizador** conserva el derecho de poder realizar la asignación del Incentivo al que éste hubiera sido acreedor, realizando una nueva selección de los Participantes o disponer de éste a su conveniencia.
- No válido ni acumulable con otras promociones.
- Limitado a un incentivo por acreedor.
- Se reserva el derecho de solicitar a los acreedores de los incentivos los tickets de compra registrados de los PRODUCTOS PARTICIPANTES dentro del sitio Web de la Promoción para validar su participación y en su caso, hacer entrega del incentivo.
- **El Organizador y El Patrocinador** no se hacen responsables de la disponibilidad de producto participante durante la vigencia de **la Promoción**.
- En caso de que un usuario ingrese a registrar sus datos o participar a través del perfil de otro participante, éste será descalificado de **la Promoción**. Entiéndase por DESCALIFICADO que no se entregará ningún incentivo y no podrá seguir participando en **la Promoción**.
- Cada participación será considerada a través de una sola cuenta de correo registrada en la base de datos de **El Organizador** que será aquella con la que hayan registrado su perfil, en caso de que **El Organizador** detecte que un usuario participa con 2 o más cuentas será descalificado en ambas y sus registros serán anulados de forma permanente y no podrá seguir participando en **la Promoción**, ni se hará entrega de incentivos de ningún tipo.
- Los tickets registrados durante **la Promoción** deberán ser auténticos conforme a las consideraciones oficiales de las plataformas participantes. **El Organizador** se reserva el derecho de solicitar validación **AL PATROCINADOR**.
- El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información, de la plataforma www.kinielakelloggs.com.mx incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar cualquier información, así como el uso de bots, sistemas automatizados o cualquier otra tecnología de participación que no correspondan a una participación humana.
- **El Organizador** se reserva de manera expresa el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo en el correcto desarrollo de **la Promoción** de acuerdo con estas bases.
- **El Organizador** y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en **la Promoción**, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de la misma, los medios de pago, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.
- Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de los establecimientos participantes relacionados con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento,

El Organizador; sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y ejercer acciones legales por la vía correspondiente.

- **El Organizador** se reserva el derecho a descalificar de **la Promoción** a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados “caza promociones” que sean o hayan sido detectados como tal (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de **la Promoción** sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos morales o incluso ilegales), aquellas en que participen bots, cuentas automatizadas y/o cualesquiera que presupongan un software automatizado con el fin de adquirir ventaja sobre los otros participantes.
- No contarán los registros antes ni después de LA VIGENCIA de **la Promoción**.
- Se descalificará a cualquier participante que en general no cumpla con las condiciones establecidas en este documento.
- Las decisiones que se adopten respecto a **la Promoción** serán finales y no se podrán apelar, en ninguna circunstancia.
- Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, **la Promoción**, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. **El Organizador** se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.
- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar **la Promoción** en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de **El Organizador**, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción **la Promoción**, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el sitio de www.kinielakelloggs.com.mx
- El acreedor al incentivo deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de **El Organizador** o responsables de entrega de su incentivo o le será negado.
- Promoción válida únicamente durante la vigencia del 1 de noviembre de 2022 a las 12:00 am hasta el 18 de diciembre de 2022 a las 11:59 pm, horario de la Ciudad de México.
- El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por **El Organizador**, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, **El Organizador** se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
- **El Organizador** se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.
- **El Organizador;** sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en **la Promoción** que no esté correctamente registrado y los equipos y medios de participación con sus costos corren a cuenta y cargo de cada participante.
- **El Organizador** no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
- De así requerirse, quien resulte acreedor al incentivo, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que **El Organizador** juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
- La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, **El Organizador;** es la única habilitada para interpretarlas.
- El usuario acepta recibir llamada telefónica de confirmación de que fue acreedor al incentivo por parte de **El Organizador**.
- No son elegibles para participar y/o ser acreedores a los incentivos de **la Promoción** los empleados y/o socios de GRUPO PAUTA CREATIVA, S.A. DE C.V., KELLOGG COMPANY MÉXICO, S. DE R.L. de C.V. y EFECTO Mescalina S.A.P.I. DE C.V., así como los miembros de su familia, mencionando de forma enunciativa más no limitativa, como “familia” al cónyuge, a los padres, a los hijos y a los hermanos.
- No se entregará el incentivo a terceros, ni podrá redimirse por personas distintas.
- Los incentivos son nuevos, no son intercambiables, ni canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro incentivo.

XI. RESTRICCIONES SOBRE LOS INCENTIVOS

1. Limitado a los incentivos mencionados en el inciso VII.
2. Los incentivos no son intercambiables, ni canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro incentivo.
3. No se entregará el incentivo a terceros, ni podrá redimirse por personas distintas
4. El participante declarado como acreedor al incentivo deberá proporcionar los datos que **El Organizador** le solicite con motivo de la entrega del incentivo, 48 horas posterior a ser contactado, obligándose este a proporcionar datos verídicos, reservándose **El Organizador** el derecho de ejecutar acción legal en contra de aquel participante que no proporcione veracidad en sus datos.
5. Para la entrega de los incentivos, una vez validada la información otorgada por el acreedor al incentivo, se realizará de la siguiente manera:
 - **El Organizador** se pondrá en contacto con el acreedor al incentivo dentro de los siguientes 3 días naturales después de la publicación de acreedores al incentivo y se le solicitarán los siguientes datos para hacer el envío de los incentivos al domicilio proporcionado (ticket de compra registrado, identificación oficial, recibo de conformidad firmado, nombre completo, dirección de entrega con referencias, código postal, estado, CURP, RFC).
6. La responsabilidad de **El Organizador** concluye al momento de la entrega de cada uno de los incentivos a sus correspondientes acreedores.
7. **El Organizador** y **El Patrocinador** no serán responsables por el uso que le brinde el participante a cualquiera de los incentivos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación con un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega del mismo, así como, relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.
8. No son elegibles para ser acreedores a los incentivos de **la Promoción** los empleados y/o socios de GRUPO PAUTA CREATIVA, S.A. DE C.V., KELLOGG COMPANY MÉXICO, S. DE R.L. de C.V. y EFECTO MESCALINA S.A.P.I. DE C.V. así como los miembros de su familia, mencionando de forma enunciativa más no limitativa, como “familia” al cónyuge, a los padres, a los hijos y a los hermanos.
9. Los empleados del PATROCINADOR, que estén directamente ligados a **la Promoción**, o áreas comerciales o los miembros de su familia no son elegibles para ser designados acreedores a los incentivos de **la Promoción**, en la inteligencia de que por “familia” se entenderá únicamente al cónyuge, a los padres, a los hermanos y a los hijos de los empleados y/o socios de ambas empresas.

DATOS DE CONTACTO.

Para resolver cualquier duda, queja o aclaración respecto de la PROMOCIÓN se pone a disposición de los participantes el correo electrónico contacto@knielakellogg.com.mx, así como el teléfono 5530679930

Los horarios de atención son de lunes a viernes de las 9:00 am a las 6:00 p.m.

XII. RAZONES PARA DESCALIFICACION:

El Organizador se reserva el derecho de no entregar los Incentivos si consideran que:

- a) Se incumplió alguno de los términos y requisitos establecidos para participar y para obtener del incentivo,
- b) No presento los tickets de compra registrados en la Promoción o que respalden cada una de sus participaciones.
- c) Los tickets de compra no contienen Productos Participantes o no son de las tiendas participantes.
- d) Los datos del Participante son falsos o están incompletos.
- e) Si hubo fraude o existiera algún motivo razonable para presumir la existencia de fraude o cualquier otra maniobra ilícita o no autorizada para la obtención de información relacionada con los resultados. En caso de fraude o presunción razonable del mismo, El Organizador se reserva el derecho de actuar legalmente en contra de cualquiera de los participantes que haya cometido dicha actividad, pudiendo intentar toda clase de recursos o acciones que sean legalmente aplicables.
- f) Si el Participante realiza alguna actividad que sea considerada como spam o automatizaciones para generar puntos.

XIII. AVISO DE PRIVACIDAD.

Al participar en la Promoción los Participantes reconocen y aceptan el aviso de privacidad que encontrarán en https://www.kelloggs.com.mx/es_MX/politicas-de-privacidad.html

La información personal que los Participantes proporcionen con el fin de recibir alguno de los incentivos de la Promoción, quedarán incorporados a una base de datos que conservará el Patrocinador, ante la que cualquier Usuario podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de la Promoción es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos, el Organizador quedará liberada respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los Participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado.

Cualquier acceso, rectificación, cancelación u oposición relacionada con la información personal de los Participantes la podrán realizar enviando una solicitud por correo electrónico al departamento de Atención al Consumidor envíe un correo electrónico a Consumer-Affairs.LA@kellogg.com

XIV. MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

En caso de resultar necesario, y/o a discreción del Organizador se reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través del sitio WEB (www.kinielakelloggs.com.mx) en la sección de La Promoción.

XV. SANCIONES.

Los Participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas condiciones y restricciones, facultan al Organizador, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los Participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Organizador, al Jurado y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.

XVI. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.

Estas Bases y la relación que se genere entre cualquier Participante y el Organizador será regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando el Participante y el Organizador a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser aplicable en función de su domicilio o por cualquier otra razón.